DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R mitid . . anuncios á precios convencionales,

Tarragona Martes 7 de Noviembre 1905

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3298

EN EL CONGRESO

Estracto oficial de la sesiòn celebrada el dia 27 de Octubre de 1905.

El Sr. PRESIDENTE: Aabrese discusion sobre el voto particular. La Comision tiene la palabra.

El Sr. [illegible] espera on los fundamentos del voto particular para tener el gusto de contestar al Sr. Cierva.

El Sr. CIERVA: Procuraré Sres Diputados, fundamentar de la manera más breve posible el voto que he tenido el honor de suscribir, siquiera en el acta de Cuenca se hayan formulado y sido materia de debate en el seno de la Comisión problemas juridicos de muchisima importancia.

Ante todo he de hacer constar que mis dignos compañeros de minoria en la Comisión están conformes con este voto particnlar, que yo solo he suscrito y que ellos no lo han hecho porque ya estaba sobre la mesa cuando se apercibieron de ello y no quisieron interrumpir la discucion rogando á la Mesa que lo retirase.

Conviene hacer notar que el candidato triunfante, D Martin Rosales, digno subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, ha obtenido su acta por mayoria de cuatrocientos y tantos votos sobre su contrincante D. José Contreras. Es el Sr. Contreras, nacido en uno de los pueblos de aquel distrito, persona de gran arraigo en el y de muchas simpatías; y basta ver las condiciones esenciales que en ella concurren, para comprender que es exacto cuanto acabo de manifestar. El señor Contreras, no obstante luchar contra toda la presión oficial, puesta al servicio de su contrincante el Sr. Rosales, que es indudablemente persona de grandes simpatías, pues eso no puede negarse, y que cuenta con numerosos amigos en aquel distrito; el Sr. Contreras, digo, al lograr la votación que acusan las parciales, ha demostrado tener esa arraigo y esas simpatias que le permitieron aspirar a la honrosa representación del distrito de Lucena.

Con el propósito mio de ser lo más breve posible, no quiero especificar las coacciones que se hicieron sobre todos los alcaldes del distrito y sobre todas las personas de gran influencia en el para derrotar la candidatura del Sr. Rosales, y voy a fijarme tan solo en dos ó tres extremos de los que el candidato derrotado alegó en la vista ante la Comisión de actas, seguro de que el Congreso apreciará que hemos tenido sobradísima razón los que representamos en esa Comisión a la minoria conservadora para pedir que el acta de Lucena sea incluida entre las de tercera categoria, por ser evidentemente grave.

Se da el caso, Sres. Diputados, de que en el pueblo de Lucena, capital del distrito, haya presidido las elecciones y haya hecho en favor del candidato Sr. Contreras, lo que luego diré, un alcalde declarado incapacitado por la Comisión provincial de Córdoba en acuerdo no recurrido en tiempo y que de todas suertes seria ejecutivo.

Eso aparece demostrado en el expediente; y el Sr. Contreras, ante la Comisión, nos preguntaba al informar si ese alcalde, que no podia desempeñar el cargo de concejal, y, por consiguiente, tampoco el de presidente del Ayuntamiento de Lucena, podia intervenir en todas las operaciones electorales, como intervino, sin darlas un evidente vicio de nulidad.

¿Era esto cuestión que merecia estudio detenido por parte de la Comisión de actas? Yo estimo que no tiene duda. ¿Es acaso un problema sencillo? Si es sencillo, indudablemente lo es, porque habrá de resolverse en el sentido en que lo resolvia en su protesta el señor Contreras: que estando incapacitado ese alcalde no podia intervenir en las operaciones electorales ni podia presidir una de las Mesas del pueblo de Lucena. Pero ¿es que no aparece tan sencillo a primera vista? Esa solución, ¿no puede aceptarse desde luego? Pues ese es un caso de estudio y es un caso tal, por tratarse de la cabeza del distrito donde se ha verificado la lucha, que merecia aplazar el dictamen definitivo sobre el acta de Lucena y clasificarla entre las de tercera clase.

Se dijo también por el Sr. Contreras ante nosotros, que habiendo sido procesado el Ayuntamiento o varios concej[illegible] administrativa por el gobernador de Córdoba, competencia que fué resuelta a favor de la Administración por la Presidencia del Consejo de Ministros, pero cuando ya habian sido procesadas y, por tanto, suspensos en sus cargos esos concejales objeto del proceso, por el juez de instrucción que entendia de la causa. Pasados los autos al gobernador civil, en cumplimiento del decreto que resolvió la competencia el gobernador, en visperas de las elecciones, se consideró en el caso de reponer a esos concejales que, como digo, habian sido procesados y suspensos; es decir, que cuando se habia resuelto por la Presidencia del Consejo de Ministros que habia una cuestión previa en aquel proceso que habia de resolverse por la Administración, y una vez interpuesta la competencia por el gobernador en nombre de la Administración misma, habia quedado en suspenso la tramitación del proceso, pero sin anularse las resoluciones que en él anteriormente se habian dictado, el gobernador de Córdoba, una vez ya en conocimiento pleno de esas diligencias o de ese expediente o de esa reclamación, dejó sin efecto el auto de procesamiento dictado por el juez de instrucción y repuso a los concejales que intervieron en todas las operaciones electorales y presidieron las respectivas Mesas. Esta ¿es una cuestión que no merece detenido estudio? La de si tenia o no el gobernador facultades para reponer a esos concejales antes de resover la cuestión previa administrativa que se estima existia en aquel proceso por la Presidencia del Consejo de Ministros, ¿merecia, digo, que la Comisión de actas hubiera retenido en su poder la de Lucena para exminarla con más detenimiento que tiene hoy al clasificar ligeramente las actas y al presentar aquí sus dictámenes, sobre todo cundo son de levedad?

También dijo el Sr. Contreras, y qued demostrado plenamente en el expediente electoral, que ese alcalde de Lucena, incapacitado por la Comisión provincial de Córdoba, alteró el orden en que habian de ser presidids las Mesas por los concejales de aquel Ayuntamiento.

Y cosa singular, Sres. Diputados, y sobre esto llamo vuestra atención porque lo estimo muy interesante; diciendo el art. 36 de la ley Electoral que las Mesas serán presidids por el alcalde, tenientes y concejales por u orden, y dando preferencia para la presencia de las Mesas a los concejales propietarios sobre los interinos, se da el caso de que habiendo unos y de otros en el Ayuntamiento de Lucena, ese alcalde señala las Mesas que han de presidir los concejales interinos y designa a los concejales propietarios para sustitutos de varios de esos interinos, y además se da el caso de que, habiendo de unos y de otros número suficiente para presidir todas las Mesas electorales de Lucena, presidan varias de ellas alcaldes de barrio, porque los concejales propietarios, a pesar de sus reclamaciones, a pesar del requerimiento que por acta notarial hicieron antes del 10 de Septiembre, ó sea el de la elección, no lograron que aquel alcalde determinara otra cosa en los oficios que los dirigió, sino que habian de ser sustituidos por otros concejales, los cuales cuidaron bien de presentarse a la hora establecida por la ley a tomar posesión de las Mesas. De suerte que aquellos concejales propietarios no pudieron después presidir las Mesas que, con arreglo a la ley, tenian derecho a presidir.

Esa alteración del orden en la presidencia de las Mesas, ¿no creen los Sres. Diputados que es cuestion suficientemente delicada y grave para justificar que la Comision adoptase el acuerdo que nosotros solicitábamos?

Pues la mayoría de la Comision estimó que a pesar deesas infracciones del art, 136, que está hecho para que se cumpla ó verdaderamente seria ridiculo, a pesar de todo esto, es un acta leve que no ofrece sino ligeros moti-

Se hallaba el Sr. Rosales subsecretario de Instruccion pública en el distrito de Cuenca defendiendo su candidatura con el natural, naturalisimo interés que puede suponerse Yo bien sè que no hay incapacidad ninguna por la ley para quo los subsecretarios ni los Ministros ni los directores influyan cuanto pueden y pidan á sus electores que las voten; si pueden ser Diputados claro es que pueden dirigirse á sus electores reclamando sus sufragios. Apartaré pues esa duda que en mi ánimo no ha existido jamás; pero yo tengo alguna duda de si el subsecretario Instrucción pública como cualquier otro subsecretario ó director ó Ministro tienen derecho á constituirse en el distrito que aspiran á representar y a ejercer sobre todos aquellos funcionarios sobre los cuales tienen natural asceniente y notoriedad y hasta jurisdiccion aquella presion que... (*El Sr. Rosales*: ¡Si á mi no me han votado los maestros de escuela!) Eso lo lamentará S. S.; yo no lo puedo poner en duda porque lo afirma S.S. Y me extaña mucho que estando S S. en el distrito no le hayan votado. Pero en fin esta es una cuetion que comprenderá el Sr. Rosales que es mas de principios que de otra cosa

Decia que ya en mi ánimo existe la duda de si eso se puede hacer, porque el Sr. Contreras al informar, admirablemente por cierto, ante la Comision, hacia este razonamiento: «Según la ley, constituye delito electoral el hecho de dirigirse cualquier funcionario ó autridad, usando membretes o signos que acrliten su cargo a los electores, recomendano determinada candidatura Pues ¿que constituirá el hecho de ir en persona el subsecretario de Instruccion pública a su distrito a gestionar su candidatura?»

Pero vamos a ver que es lo que hizo don Martin Rosales el dia de la eleccion, ó mejor dicho, al dia siguiente de la eleccion.

Habia en cinco de los pueblos del distrito de Lucena una diferencia de votos a favor del Sr. Rosales, el dia 10, al hacerse los escrutinio de 200 y tantos votos; pero en el sexto pueblo, en Encinas Reales, el dia 10 se alteró el orden público y hubo de suspenderse la votacion hasta el dia siguiente 11. En ese dia 11, el subsecretario de Instruccion pública, acompañado por el teniente coronel jefe de la comandancia de la guardia civil de Córdoba 60 ó 70 números de ese Cuerpo, se constituyó en el pueblo de Encinas Reales. También acompañaba según parece, a S. S. un delegado del gobernador. Se hace la eleccion en aquel pueblo, y resultan para el señor Rosales 266 votos, y para el Contreras 23. Y para que resulte mas esta diferencia de votacion, conviene que yo lea ahora los números que arroja la elección en los otros pueblos, y son: en Lucena, 2.264; por 1.925 en Puente Genil. 1.091 por 1.308; en Benamejí, 633 por 376; en Palenciana. 137 por 464; en Monturque 272 por 84; luego, en Encinas Reales, este que acabo de leer: 266 por 23. Es decir, que en ninguno de los otros pueblos se observa tanta desproporcion entre os votos obtenidos por el Sr. Rosales y los votos obtenidos por el Sr. Contreras como en Encinas Realas.

(*Se continuará*).

Estanqueras distinguidas

La distribución de *bureaux de tabac* que acaba de hacer el ministro de Hacienda de Francia prueba que allí, como aquí, hay muchas viudas y huérfanas de personajes que, después de haber ocupado brillante posición se ven privadas de lo más indispensable para la vida.

Figuran entre las que han obtenido estancos en la nación vecina la nieta de un diputado de la Convención, cuatro viudas y una huérfana de diputados, dos viudas de generales, la huérfana de un miembro del Instituto y la de un ministro plenipotenciario. [illegible] tras se sentirán satisfechas de sus compañeras en la nacion vecina.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Los tiempos cambean

Diario de Tarragona las emprende en su última edición contra el dignisimo alcalde de esta capital nuestro querido amigo Sr. Sabater. La causa aparente de sus quejas es el mal estado de las calles del puerto en que mayor es el tránsito de carruajes. Esta circunstancia que en dichas concurre explica por si sola su mala situación, que no puede ser imputable a la alcaldia ni a nadie como no es imputable a la seccion, de Obras Publicas el mal estado de la Carretera de Reus, para el arreglo definitivo de la cual se ha reconocido por algún ingeniero, que no queda mas remedio que emplear el sistema de las planchas de hierro para evitar que las ruedas de los grandes carros sigan abriendo los anchos baches, que descomponen el firme de la carretera. Este sistema mismo deberia emplearse en las calles por donde transitan aquellos vehiculos.

De todos modos, nosotros unimos nuestras deseos a los del *Diario* para que se arreglen las calles del puerto y si alguna atención quiere guardarnos nuestro distinguido amigo Sr. Sabater nosotros le suplicamos que nos la demuestre procediendo al inmediato arreglo de aquellas vias.

***

No hacia falta para formular las indicaciones anteriores al señor alcalde, envolverlas en censuras que no pueden producir mas que resultados negativos. Desgraciadamente estos son los perseguidos por *Diario de Tarragona*, para quien la cuestión se reduce pura y sencillamente a armar barullo, enmarañarlo todo, demostrar interés por las que no le preocupa y convertirlo todo en arma electoral para combatir a nuestros amigos. No hemos de quejarnos por tan poca cosa, porque poca cosa son en realidad las censuras del *Diario* que por venir de quien vienen no solo no ofenden sino que ni si quiera molestan, y no ciertamente por que le falte intención para lo uno y para lo otro, sino porque ha abusado tanto de la respetabilidad que

en sus buenos tiempos adquiriera que hoy ya el citado periódico es un papel que arremete sin cousideración alguna contra determinada persona para acabar llorando sus pasados yerros é implorando humildemente el perdón de sus pasadas culpas, sin perpucio de volver a lus andadas a la primera ocasión que se le presente. Asi resulta que uue en una sola pieza audacia debilidad é ingratitud.

Estas consideraciones nos relevarian de tomar en cuenta las censuras del organo de los disidentes; pero no queremos, sin embargo pasarlas por alto, siquiera sea para recordarle que nosotros hemos luchado años y mas años desde la oposición. arrostrando la enseñada persecucion de sus amigos y dando a pesar de todo nuestras evidentes de la vetalidad y pujanzade nuestro partido. Estos recuerdos son suficientes para hacer comprender al diario de los aventureros politicos, que no necesitamos apelar a las coacciones de que tanto abusaran sus amigos, cuando disfrutaban de los favores ministeriales, lo cual no era óbice para que les vencieramos en cuantas ocasiones se presentaron.

Pasaron aquellos tiempos en que en Reus las gentes admitian periódicos como *La Bomba* y otros de su calaña. Hoy el nivel intelectual se ha levantado algun tanto y aquellos papeles en vez de ser leidos son destinados a un sitio quo no hace falta mentar.

El que escribe para el público requiere cierto grado de cultura, que está reñido con las chavacanerias y gansadas de cierto papel que en la vecina ciudad se publica semanalmenpara baldón de su ilustrado vecindario.

Mar de fondo

En una de nuestras pasadas ediciones afirmábamos que las elecciones municipales constituian un grave contratiempo para los perturbadores de la política provincial y los hechos han venido a demostrar la certeza de nnestras predicciones. Faltan cinco dias mal contados para la eleccion y todavia no han conseguido confeccionar su candidatura Por ahi vagan de un lado para otro como alma en pena, rechaza dos ó poco menos por los *soi disant* correligionarios y detenidos en la puerta de los morenistas, que no acaban de inspira lastima su situacion; pasándose de listos pretendieron como siempre jugar con dos barajas, pero han abusado tanto de este juego que ahora ha sido descubierto y por esta causa mientras unos les rechazan los otros no se deciden a admitirlos. Aquellos polvos traen estos lodos y a nadie puede extrañar lo que ahora está ocurriendo.

Pretendieron engañar a los suyos y estos advertidos de sus manejos han conseguido hacer fracasar sus iutrigas, presentando candidatos desbaratando asi la proyectada alianza con los morenistas. Mas bonachones estos, olvidando pasadas traiciones y agravios reciente andan cavilosos é indecisos sin decidirse a adoptar una resolucion definitiva. Impresionados por el espectáculo acaecido durante la noche del sábado en el llamado Circulo liberal y desconfiando de sus propias fuerzas no saben a que santo quedarse.

Unos y otros navegan en mar revuelto con naves averiadas, torpes pilotos y tripulacio nes insubordinadas, condiciones con las cua les se va a un naufragia seguro. Por los conservadores casi lo sentimos, que el undimiento de los demás lejos de ser un mal tal vez constituya un bien para el pais y para esta ciudad.

Insistiendo

—

Las observacionea que en nuestra penúltima edicion haciamos a nuestro colega *Heraldo de Tarragona* parece que han tenido la fortuna de hacerle entrar en razon y por ellos nos alegramos, aunque tememos que las malas compañias le induciràn a reincidir.

No excuse el colega su falta en la indignacion de su ánimo porque ni ha habido motitivos para indignarse ni es licito que un diario se indigne.

Los periódicos tienen tiemqo para recapacitar cuanto escriben y no pueden ni deben obrar por impresion a fin de no incurrir en iujusticias tan notorias como las euvueltas en la interminable serie de acusaciones que dirigió a nuestros amigos. De todos modos, como no somos rencorosos, admitimos las excusas del colega a condicion de que no reincida.

Por nuestra parte, ponemos siempre especial cuidado en cuanto escribimos y de ahi que lo sostengamos siempre. Lea, pues, con detencion lo que aparece en nuestra penúltima edicion y si cree que incurrimos en error, al atribuir a sus amigos la tentativa de soborno de que ha sido objeto uno de los nuestros, avisenos y publicaremos nombres y detalles, no haciéndolo hoy, porque no somos partidarios de personalizar, pero por esta vez, estamos dispuestos a darle gusto si asi lo desea el diario conservador.

El ex-alcalde Sr. Prat guardó cuidadosamente cerrada bajo llave la cuenta de los kilos de plomo que se extraian del subsuelo de esta ciudad y los amigos que tenemos en el Ayuntamiento no tienen para que negarlo, como nosotros no tenemos ganas de ofender, al hacer esta afirmacion. La verdad no ofende nunca colega, lo que ofende es la negativa de un hecho cierto, porque ella revela la conveniencia de ocultarlo por temor a las consideraciones a que puede dar lugar El hecho afirmado es público y notorio y el colega hapresta do un ingrato servicio al Sr Prat negándolo Pudo buscar una explicacion ingeniosa para justificarlo y el efecto hubiese sido mucho mas provechoso para su amigo.

«Todo por y para Tarragona» decimos hoy lo mismo que ayer y mañana. Y como lo hemos practicado siempre lo practicaremos en lo sucesivo. Respecto al hecho de haberse encargado los capotes de los municipales a Zaragoza, no quisimos ahondar ni queremos hoy. Creímos que *Heraldo de Tarragona* entenderia con lo que escribimos, que nos proponíamos dejar al colega expedito el camino para que espontáneamente se enterara de todo lo ocurrido y manifestara el resultado de sus investigaciones. *Heraldo* no nos ha entendido ó no ha querido entendernos y como nosotros deseamos que cada palo aguante su vela esperamos que el colega reconozca noblemente su error. De no hacerlo asi tendremos derecho a suponer en el diario de la calle de la Union una intencion perversa, inspirada en la maxima volteriana «calumnia que algo queda.»

Terminamos indicando al colega que podrá ser verdad que en nuestra casa abunden los camorristas pero afirmamos que no molestan a nadie y en último término, nosotros [illegible]

En este mundo traidor
Nada hay verdad ni mentira
Todo es según el color
Del cristal con que se mira.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QAUIN-BISLERI.**

Nuestros candidatos van a la elección confiados en su propio valimiento y en la fuerza del partido a qus pertenecen y antes preferian la derrota que una victoria arrancada violentamente al cuerpo electoral. Ahora, si el *Diario* pretende que el Sr. Sabater y otros amigos nuestros, por el hecho de desempeñar cargos publicos, se crucen porsonalmente de brazos y dejen libre el campo a los partidos de oposición, su pretensión es inutil porque no ha de conseguirlo; aqui las autoridades guardaran la neutralidad que la ley les impone, pero, personalmente agotaran sus esfuerzos, cumpliendo los compromisos que tienen contraidos con el partido, Hacer lo contrario seria dar gusto a *Diario* y esperanzas para el triunfo a sus amigos. Esto no puede ser y no sucedera, y si por no suceder los candidatos de los disidentes se ven perdidos ¡que le hemos de hacer! Los disidentes estan muertos y la pretencion de resucitar es una torpeza, una quimera, una utopia que sola a ellos se les puede ocurrir, pero semejantes ocurrencias solo sirven para divertir al pùblico como a nosotros nos divierten.

Déjese pues, *Diario* de coacciones, que solo en su mente calenturienta existen; trabaje para convencer al cuerpo electoral y si para esto se considera impotente resignese y obre como obran los hombres.

**

Respecto al asunto de los capotes de los serenos encargados a Zaragoza, creemos que nada de menos añadir a lo que llevamos escrito para *Heraldo de Tarrañona*.

Tomelo para si *Diario* y no olvide que en eita casa estamos al tanto de cuanto ocurre en Tarragana. La mayor torpeza que ha podido cometer ha sido meter baza en este asunto, sobre el cual nosotros hemos venido guardando prudentemente silencio, que nos veremos obligados a quebrantar si los periódicos que se han ocupado de él especialmente *Diario de Tarragona* no proceden con la nobleza debida.

Inteligenti panca.

El **FERRO QUINA BISLERI** vence las anemias.

Ayer corria como muy válido el rumor de que los elementos aventureros, que perturban la politica provincial, han cambiado nuevamente de postura. Nuestras noticias concuerdan con aquel rumor y si no se ha realizado ya el cambio no tardaremos en verlos instalados en el cuartel general del Sr. Morenes, en donde tienen ya pedidas habitaciones.

Sus ex-correligionarios parece que se han apercibido también de tales propósitos y de ahi la agarrada que se desarrolló el sábado en su Círculo, agarrada que constituye el preludio de su ruptura definitiva.

El que debe estar á estas horas de enhorabuena es el Sr. Morenes, quien parece que comienza á tomar precauciones para precaverse contra una nueva traicion.

Todo hará falta para hacerla abortar á tiempo.

A la hora anunciada y con la asistencia de 17 vocales, bajo la presidencia del Sr Sabater, se reunió el último domingo, la Junta del Censo para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores.

Sin incidente alguno fueron proclamados 13 candidatos y como según la ley, no era posible nombrar á todos los interventores propuestos, pusieronse de acuerdo las cinco fracciones que hicieron las propuestas, que dando nombrados un interventor, presentado por cada fracción y dos por la Junta del Censo.

A las cuatro y media terminó el acto.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para el dia de hoy los libramientos de los pagos siguientes:

D. Luis Viñas, 4103'68 pesetac
D. Juan Just, 6386'67
D. Rafael Janer, 4345'47
D. Sixto Laguna 5878 82
D. Pablo Dalcós, 3809'08
D. Maximino González, 4446'47
D. Federico Montserrat, 3991'14
Depositario pagador, 5657 26
Presidente de las obras de Riudecañas, 30.000 09.

El agua mineral de mesa **NOCERA UMBRA** se refresente, digestiva y gaseosa.

Hemos tenido el gusto de ver los sombreros modelos que ha recibido la Srta. D.ª Lola Garcia y todos ellos son de un gusto acabado, pudiendo decir que la elegancia va unido a una combinacion de colores de mucho efecto.

Auguramos a la Srta. Garcia muchas ventas, pues el buen gusto impera en nuestras paisanes.

Por llenos contáronse las sesiones dadas el último domingo, en el Cinematógrafo instalado en la rambla de San Juan, siendo muy celebradas todas las peliculas, especialmente una de 600 metros de diámetro, nueva en esta capital.

Con lluvia amaneció el domingo último, pero después se presentó un buen dia, viéndose muy concurrida la rambla de San Juan, en donde tocó a música militar de Luchana.

Por la Administracion de Hacienda de la provincia han sido aprobados los repartos de rústica y urbana de Arnés, San Vicente dels Calders y Salamó.

La velada anunciada para el domingo último en la «Tertulia Liberal Democratica» se suspendió, habiéndose acordado tambien no celebrar velada el próximo domingo, en atención que todos nuestros amigos dedican todas sus notas disponibles a trabajar en favor de la candidatura ministerial. Pasadas las elecciones se reanudarán las veladas, las cuales se verán tan concurridas como siempre.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Amanecimos ayer con *tramontana* fuerte y dura, lloviendo en abundancia, todo el dia y llenando de alegria a los agricultores, por poder sembrar en buenas condiciones. ¡Ojala tan pronto abonance el tiempo.

El próximo sábado y en la Parroquial Iglesia de San Juan, comenzará el novenario al Sagrado Corazon de Jesus, predicando un Padre Jesuita.

Felicitamos a nuestro particular amigo el magistrado de la Audiencia D. Mariano Oiz por haber tenido la satisfaccion de haber visto nacer a un nietecito, que deseamos proporcione muchas felicidades a sus padres y abuelos.

Hállase en esta capital la hija mayor de la distinguida señora doña Dolores de Salazar, a la que deseamos una gratisima estancia al lado de su madre y demás familia.

Quien usa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito.

ECOS DE LA PROVINCIA

Valls, 6.

A las cinco y cuarto de la madrugada ha ocurrido hoy, una alarma en la calle de Baldrich que a la postre nos parece destituida de fundamento.

Transitaban dos jóvenes por dicha calle acompañadas de su madre que las seguía a alguno distancia, cuando aquellas han dado de improviso de manos a boca con un sujeto que iba por la propia acera en dirección contraria. Las jóvenes con movimiento instintivo y rapido han saltado al arroyo, y al verlo su madre se ha puesto a gritar. El sujeto se dirigia a esta, acaso para calmarla [illegible] que acudían á las voces, han hecho que aquel continuara precipitadamente su camino. Luego, no se sabe donde ni por quién, se ha disparado un arma de fuego, y la alarma ha sido mayor, saliendo los vecinos de las casas y formando en la calle numerosos grupos que comentaban el suceso sin esplicarse su origen.

—El miércoles pasado, a primeras horas de la noche, se presentó en la Alcaldia un sujeto, de oficio pastor y apodado *Verderol*, quien denunció el siguiente hecho: Que dirigiéndose al anochecer a una masia propiedad de un hermano suyo, sita en la partida de *Bayona*, de este término, en la que algunas noches recogia su rebaño, le fueron disparados varios tiros de carabina, habiéndose visto obligado a huir abandonando el ganado.

Una pareja de la guardia civil y varios guarda términos le acompañaron al lugar del suceso, recogiendo el rebaño, compuesto de 90 cabezas de ganado lanar, conducié dole a esta ciudad, después de reunir antecedentes para formar el correspondiente atestado.

Ha sido respuesto en su cargo de gefe de la estación telegráfica de esta ciudad, el oficial de dicho cuerpo, D. José Pueo Solsona, que habia sido trasladado en comisión de servicio a Tarragona en vísperas de las pasadas elecciones a Cortes.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Florencio.

1647.—Parte para Paris el príncipe de Condé virrey de Cataluña.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Severino mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al pié de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Lorenzo. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Salvadora Figarola Recasens— Adela Manuel Rimbau Rafael Grau García—José Queralt Vallés—Mercedes Queralt Vallés—José Mañá Artal Valls.

FALLECIDOS.—Juan Mallol Huguet, (65 años), Rebolledo, 14.

MATRIMONIOS.—Ninguno

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 17'82

4 por 100 interior contado	78'39
4 por 100 idem fin mes	78'32
4 por 100 idem fin próximo	78 65
5 por 100 amortizable	98'79
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	424'00
Tabacalera	386'50
Cambios de Paris	28'70
Idem. de Londres	32'34
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	36'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	32'37	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	28'70	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
« fin mes	78'40	78'42
» » fin próximo	78 65	78'67
Deuda amortizable fin mes	99 00	99'05
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	102'35	102'65
» San Juan Abadesas	75'50	76'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'00	57'15
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	100'35	100'65
» Alicante 4 por 100	93'00	93'25
» M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	72'85	73'00
» Orense	49'50	50'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	154'05	154'65
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	24 10	24'20
Norte de España	45'80	45'90
Madrid, Zaragoza y Alicante	81'30	81'40

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1905

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarargona**	
7'36	9'38	8'30	10'18
15'40	18'58	11'18	14'55
12'20			
18'50	21'02	16'21	18'09
		17'16	
De Tarragona á Valls		**De Tarragona á Valls**	
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	17'05	9'34	12'27
14'51	21'50	13'09	16'32
18'27		17'59	20'29
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'18
15'40	16'10	14'13	14'55
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'38
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'45	8'05	10'42
6'25	11'01	9'50	12'27
7'35	12'50	11'31	
11'55	16'00	12'35	16'32
14'15	18'10	18'35	21'13
18'27	2[illegible]'8	20'00	22'45
De San Vicente á Barcelona		**De Barcelona á San Vicente**	
5'36	8'25	5'49	7'45
6'36	9'00	9'50	11'51
7'46	9'05	13'35	15'13
10'24	12'50	15'20	18'10

10'28	13'1.		
15'36	17'33		
19'10	22'00		
De Tarragona á Valencia			
7'39	20'05		
11'14	8'22		
23'14	18'40		
De Tarragona á Lérida		**De Le[illegible]**	
7'36	11'38	10'18	
5'40	22'09	14'11	
18'50	23'19		
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarrag[illegible]**	
7'39	9'57	2'27	5'00
11'14	13'10	6'56	10'34
17'18	21'31	16'05	18'02
23'14	1'43		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasbordar en San Vicente.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 6.

Los alcoholeros

En la secretaría de la Cámara de Comercio se reunieron esta mañana los alcoholeros y acordaron seguir gestionando las reformas de la ley de alcoholes que tienen reclamadas, especialmente la que se refiere a la unificación del impuesto.

Los senadores por las Universidades

Esta tarde se han reunido los senadores que representan las Universidades y han acordado se solicite se aumente el sueldo a los catedráticos y se suspendan los derechos de exámen que actualmente perciben.

Paris, 6.

Don Alfonso en Berlin

Telegrafian de Berlin que á las tres de la tarde ha llegado el Rey de España.

Le recibieron Guillermo II, que le abrazó, dándole la bienvenida, el Gobierno y el embajador de España con todo el personal de la Embajada.

D. Alfonso revistó las tropas que le tributaron los honores.

El embajador de Austria

Despachos de Viena comunican que ha salido para Berlin el embajador de Austria con objeto de hallarse presente durante la estancia de D. Alfonso.

Bolsin

Madrid, 6.

Interior fin mes, 79 29.
Interior próximo, 00 00
Francos, 28'05
Libras, 32 16
Empréstito nuevo, 99 10.

Bolsin

Barcelona, 6, 6

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes 79 25.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 16'20.
Alicantes, 84 95.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 6

Exterior español 92 62
Acciones Norte, 169 50.
Alicante, 302 00
Renta francesa 3 por 100 99 95.
Plata fina, 103 75

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE